

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 23 de octubre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 11** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la novena reunión plenaria, que se efectuará el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas
- 12** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas
- 12** Del Grupo de Amistad México-Bolivia, al acto de instalación, que se llevará a cabo el jueves 24 de octubre, a las 10:00 horas
- 13** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la reunión que se sostendrá con el director general del Instituto Nacional de la Economía Social, maestro Juan Manuel Martínez Louvier, el jueves 24 de octubre, de las 12:00 a las 14:00 horas

- 13** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, que se llevarán a cabo del jueves 24 al miércoles 30 de octubre

- 15** Del Grupo de Amistad México-China, al acto de instalación, por celebrarse el viernes 25 de octubre, a las 11:30 horas

- 15** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la comparecencia en comisiones unidas con la de Radio y Televisión de la secretaria de Cultura, licenciada Alejandra Frausto Guerrero, que tendrá lugar el viernes 25 de octubre, a las 12:00 horas

- 16** De la Comisión de Energía, a la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, ingeniero Octavio Romero Oropeza, que en comisiones unidas con la de Infraestructura se llevará a cabo el lunes 28 de octubre, a las 17:00 horas

- 16** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de octubre a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la decimocuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

- 17** Del Grupo de Amistad México-Armenia, al acto de instalación, por celebrarse el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas
- 17** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la octava reunión ordinaria, que se celebrará en miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas
- 18** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas
- 18** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión con la Auditoría Superior de la Federación para la Segunda Entrega del Paquete de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 19** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al conversatorio acerca de la resistencia indígena, con la investigadora Emiliana Cruz, que –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– se llevará a cabo el jueves 24 de octubre, a las 13:00 horas
- 19** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Justicia, al tercer foro de parlamento abierto sobre la Ley de Amnistía, que tendrá verificativo el viernes 25 de octubre, a partir de las 10:00 horas
- 19** De la diputada Liduvina Sandoval Mendoza, a la exposición y venta artesanal colimense, que permanecerá hasta el viernes 25 de octubre
- 19** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del documental *Super size me*, del director Morgan Spurlock, que se exhibirá como parte del ciclo “Somos lo que comemos” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas
- 19** De la Comisión de Relaciones Exteriores, y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre
- 20** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas
- 20** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 21** De la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas
- 21** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 23** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*
- 28** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos noventa y cuatro diputadas y diputados, a las once horas con cincuenta y tres minutos del miércoles veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica el cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones, así como modificación en la integración de diversos grupos de amistad. En votación económica, se aprueban, comuníquense.

b) De las diputadas y el diputado: Adriana Gabriela Medina Ortiz, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Verónica Beatriz Juárez Piña, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Emmanuel Reyes Carmona y María Teresa Marú Mejía, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) Del Gobierno de Michoacán, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas, a establecer

acciones en pro de los derechos humanos de las personas con discapacidad para promover su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los gobiernos locales y las alcaldías a integrar en los planes de desarrollo y los respectivos Presupuestos de dos mil diecinueve, acciones y obras para garantizar a las personas con discapacidad el acceso al entorno físico, el equipamiento urbano y las instalaciones abiertas al público o de uso público. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

d) Del gobierno de Veracruz, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo local a informar de manera escrita y pormenorizada a esta soberanía sobre el panorama epidemiológico del dengue prevaleciente en la entidad, con el señalamiento de las acciones que se llevan a cabo para atender la problemática. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride motivo del diecinueve de octubre, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. La Presidencia instruye proyectar un video alusivo a la efeméride. Se concede el uso de la palabra a las diputadas: Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social; Fabiola Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Martha Huerta Hernández, del Partido del Trabajo; Marcela Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional; y Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena. La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, con relación al tema.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se adiciona un artículo veintiocho bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo ciento veintitrés Constitucional. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar

el dictamen a nombre de la Comisión, al diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo.

Desde su curul, y con fundamento en el artículo cuarenta y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, solicita a la Presidencia la verificación de quórum. La Presidencia instruye se abra el sistema electrónico, para la verificación de quórum, y se registra una asistencia de doscientos treinta diputadas y diputados.

La Presidencia informa a la asamblea que, con fundamento en el artículo cuarenta y seis, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, deben permanecer en el Salón de Sesiones y declara un receso por quince minutos; solicitando que se abra el tablero electrónico para la verificación de quórum. Con un registro de asistencia, de doscientos noventa y cinco diputadas y diputados, se confirma el quórum.

Se continúa con la discusión del dictamen de la Comisión del Trabajo y Previsión Social y se concede el uso de la palabra a la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, como promotora de la iniciativa.

Desde su curul, el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, realiza una moción de orden, que la Presidencia acepta y solicita a la asamblea escuchar a la oradora.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular el dictamen. En votación nominal, por unanimidad de trescientos cuarenta y un votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la asamblea que las votaciones se realizarán sucesivamente, y le solicita permanezca en el pleno.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman los artículos ciento treinta y dos Bis de la Ley Federal del Trabajo; y cuarenta y tres de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo Ciento Veintitrés Constitu-

cional. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada María Wendy Briceño Zuloaga. Se concede el uso de la palabra, a la diputada Marcela Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional, como promotora de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular el dictamen. En votación nominal, por unanimidad de trescientos setenta y cuatro votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se adiciona una fracción décima primera Bis al artículo quinto de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Martha Hortencia Garay Cadena. Se concede el uso de la palabra al diputado José Luis García Duque, del Partido del Trabajo, como promotora de la iniciativa.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Desde su curul, el diputado José Luis Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, con relación a las señalizaciones en la Cámara de Diputados, las cuales dicen discapacitados, cuando el término correcto es personas con discapacidad.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular el dictamen. En votación nominal, por trescientos noventa y tres votos a favor; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia solicita a los integrantes de la asamblea permanecer en sus lugares para las votaciones siguientes, ya que se abrirá el tablero electrónico por tres minutos para las votaciones nominales de los dictámenes a discusión.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de

Comunicaciones y Transportes, por el que se adicionan los artículos ciento noventa Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y un artículo ciento sesenta y ocho Ter al Código Penal Federal. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, al diputado Víctor Manuel Pérez Díaz. Se concede el uso de la palabra, a las diputadas Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; y Juanita Guerra Mena, de Morena, como promoventes de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular el dictamen. En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Presidencia que se asiente en el Diario de los Debates, su voto a favor, en el anterior dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se adiciona una fracción décima, recorriéndose la subsecuente al artículo cuarenta y ocho de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez. Se concede el uso de la palabra, a la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, como promotora de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular el dictamen. En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y cinco votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforma el artículo veintiuno de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, al diputado Roberto Antonio Rubio Montejo. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular el dic-

tamen. En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforma la fracción segunda del artículo setenta y tres de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, al diputado José Luis Montalvo Luna. Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, como promotor de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular el dictamen. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos trece votos se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Salud, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Miroslava Sánchez Galván. Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva a la diputada Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, la cual, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

Ana Patricia Peralta de la Peña; Miguel Acundo González, de Encuentro Social; Maiella Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación del diputado Manuel López Castillo, de Morena; y Arturo Roberto

Hernández Tapia, de Morena, quien acepta interpelación del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional. Se somete a discusión en lo general, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Ana Paola López Birlain, del Partido Acción Nacional; en pro Graciela Sánchez Ortiz, de Morena; en contra Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Irma Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; en pro Emmanuel Reyes Carmona, de Morena; desde su curul para responder alusiones personales interviene Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; en contra Ernesto Alonso Robledo Léal, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

En pro Alejandro Barroso Chávez, de Morena; en contra Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; en pro María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; y Carmen Medel Palma, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para la discusión en lo particular los artículos: segundo; tercero; séptimo; veinticinco; veintiséis; veintisiete; veintiocho; veintiocho Bis; setenta y siete Bis uno; setenta y siete Bis dos; setenta y siete Bis cinco; setenta y siete Bis nueve; setenta y siete Bis doce; setenta y siete Bis trece; setenta y siete Bis dieciséis A; setenta y siete Bis veintinueve; setenta y siete bis treinta y cinco; setenta y siete bis treinta y cinco C; setenta y siete Bis treinta y siete; doscientos veinticinco; doscientos veintiséis Bis; y la denominación del capítulo octavo de la Ley General de Salud; así como los artículos: tercero; décimo; y décimo primero transitorios del decreto. En votación nominal, por doscientos noventa votos a favor; sesenta y cinco en contra; y cuarenta y dos abstenciones, se aprueban en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Se someten a discusión en lo particular los artículos reservados y se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

- Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional, al artículo segundo de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional:

- Al artículo tercero de la Ley General de Salud.
- Al artículo setenta y siete Bis doce de la Ley General de Salud.

En votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia agradece y saluda la presencia en este salón de sesiones del doctor Johannes Peterlik, vicedirector de asuntos exteriores de la República de Austria, acompañado por el excelentísimo señor Franz Josef Kuglitsch, embajador de dicha nación en México, quienes asistieron a la reunión de instalación del Grupo de Amistad México-Austria, presidido por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía.

- Ricardo García Escalante, del Partido Acción Nacional, al artículo séptimo, fracción segunda de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Nohemí Alemán Hernández, del Partido Acción Nacional, al artículo veinticinco de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: veinticinco; veintiséis; setenta y siete Bis uno; setenta y siete Bis cinco, párrafo primero, Apartado A, fracción primera; setenta y siete Bis nueve, párrafo segundo de la Ley General de Salud; al artículo: décimo transitorio; así como la adición de un transitorio al decreto que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su

votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México, a los artículos: veintisiete; setenta y siete Bis uno; y setenta y siete Bis treinta y siete de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Marcelino Rivera Hernández, del Partido Acción Nacional, al artículo veintiocho de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Absalón García Ochoa, del Partido Acción Nacional, al artículo veintiocho Bis de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete bis uno de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete Bis dos de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete Bis cinco de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Héctor René Cruz Aparicio, de Encuentro Social, al artículo setenta y siete Bis cinco, párrafo primero, Apartado A de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete Bis cinco, párrafo primero, Apartado A, fracción primera de la Ley General de Salud; y la adición de un artículo transitorio que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Manuel Huerta Martínez, de Morena, a los artículos: setenta y siete bis cinco, párrafo primero, Apartado B, fracción tercera; setenta y siete Bis trece; y setenta y siete Bis dieciséis A de la Ley General de Salud que, en votación económica, se admiten a discusión. En consecuencia, intervienen las diputadas y los diputados: en contra Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Miroslava Sánchez Galván, de Morena, quien acepta interpelación del diputado y de las diputadas: Justino Eugenio Arriaga Rojas, Patricia Terrazas Baca, ambos del Partido Acción Nacional; e Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Desde su curul, la diputada María Guadalupe Almaquer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, solicita que se considere para realizar pregunta a los oradores en tribuna. La Presidencia hace aclaraciones.

En contra José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación del diputado Jesús Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional;

Desde su curul, la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo, realiza moción de sujeción al tema.

Continúan las interpelaciones de las diputadas y los diputados: María Wendy Briceño Zuloaga, Rubén Cayetano García, ambos de Morena.

Desde su curul, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, realiza moción de ilustración, y solicita a la Presidencia se de lectura al artículo segundo del Código Fiscal de la Federación, la Presidencia obsequia dicha solicitud e instruye a la Secretaría dar lectura.

Continúan las interpelaciones de los diputados: Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, realiza moción de sujeción al tema.

Continúa la discusión de la reserva del diputado Manuel Huerta Martínez e interviene en pro el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena; y en contra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, realiza moción de ilustración.

Para rectificación de hechos, interviene el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional. Sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, y de la misma manera, se acepta la propuesta del diputado Manuel Huerta Martínez y se incorpora al dictamen.

- Maiella Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y siete Bis doce de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo setenta y siete Bis doce de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano:

- Al artículo setenta y siete Bis doce de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Al artículo décimo transitorio, párrafo segundo del decreto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para

su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Fabiola Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y siete bis trece de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo setenta y siete Bis trece de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y siete Bis dieciséis A de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, al artículo setenta y siete bis veintinueve de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo setenta y siete bis treinta y cinco C de la Ley General de Salud, quien solicita a la Presidencia se de lectura a la propuesta de modificación. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura, la cual, en votación económica, se admite a discusión e intervienen en pro los diputados: Alfredo Villegas Arreola, del Partido Revolucionario Institucional; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y Jesús Fernando García Hernández, de Morena, quien propone agregar una palabra a la reserva; en votación económica se acepta y se incorpora a la reserva. Sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido y de la misma se acepta la propuesta de la diputada Dulce María Sauri Riancho, con la palabra agregada y aceptada por la asamblea; y se incorpora al dictamen.

- María Liduvina Sandoval Mendoza, del Partido Acción Nacional, a los artículos: doscientos veinticinco; doscientos veintiséis Bis; la denominación del capítulo octavo; y el artículo setenta y siete Bis treinta y cinco de la Ley General de Salud que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, declina de su intervención en tribuna y solicita se inserte íntegramente el texto de su propuesta de modificación al artículo tercero transitorio del decreto, en el Diario de los Debates.

- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, al artículo décimo transitorio del decreto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecológico de México, al artículo décimo transitorio del decreto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo décimo transitorio del decreto; y por la que adiciona un artículo transitorio que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano, por la que suprime el décimo transitorio del decreto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Elba Lorena Torres Díaz, de Encuentro Social, declina de su intervención en tribuna y solicita se inserte íntegramente el texto en el Diario de los Debates, su propuesta de modificación al artículo décimo transitorio, del decreto.

- Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social, al artículo décimo primero transitorio del

decreto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Nancy Claudia Reséndiz Hernández y a nombre del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Encuentro Social, por la que adiciona un artículo transitorio del decreto, quien durante su intervención en tribuna modifica su propuesta. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, que en votación económica, se admite a discusión e intervienen en contra los diputados Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; y Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y en pro el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; desde sus curules, intervienen para responder alusiones personales los diputados: Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; y Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional. Sin más oradores registrados en votación económica, se considera suficientemente discutido, de la misma manera, se acepta, y se incorpora al dictamen.

- Norma Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, por la que adiciona un artículo transitorio al decreto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

Desde su curul la diputada Frinné Azuara Yarzabal del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita se vote por separado el artículo setenta y siete Bis treinta y cinco C de la Ley General de Salud. La Presidencia somete a consideración de la asamblea si es de autorizarse la votación por separado del artículo referido, en votación económica, no se autoriza.

En votación nominal, por doscientos treinta y siete votos a favor y ochenta y dos en contra, se aprueban en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen; y los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de Nuevo León para que reconsidere la aprobación de la iniciativa a la fracción IV del artículo cuarenta y ocho de la Ley Estatal de Salud, ya que en el Estado mexicano todas las autoridades están obligadas a respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales en la materia de los que el Estado mexicano sea parte. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; en votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia levanta la sesión a las 21 horas con 44 minutos, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 24 de octubre, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

**Presidentes de Comisiones
Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Adriana Dávila Fernández y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2010.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Adolfo Mogica Wences, Morena.

Expediente 2018.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2019.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la novena reunión plenaria, que se efectuará el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas, en el mezanine del edificio A, ala sur.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión plenaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre los asuntos siguientes:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federales de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de Protección al Consumidor.

Diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo.

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Diputado Érik Isaac Morales Elvira, del Grupo Parlamentario de Morena.

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 258 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

d) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a entablar las acciones conducentes a actualizar el cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas.

Diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

e) Proposición con punto de acuerdo por el cual la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes a proceder con fundamento en sus atribuciones legales a eliminar la plaza de cobro 14, a la altura de Pánuco, Veracruz.

Diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

f) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias en el ámbito de sus facultades para comenzar los trabajos de modernización y ampliación de la carretera San Cristóbal-Palenque, Chiapas, con objeto de impulsar el desarrollo municipal y el crecimiento económico del estado.

Diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, legislador sin partido.

g) Proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a eliminar las plazas de cobro de peaje de Tonalá, Jalisco; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a eliminar las plazas de cobro instaladas en el tramo carretero que comprende la autopista Guadaluajara-Zapotlanejo.

Diputados Juan Carlos Villarreal Salazar y Ana Priscila González García, respectivamente, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

h) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a habilitar el cobro electrónico mediante tarjeta de débito o crédito en todas las casetas de la red nacional de caminos.

Diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

i) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y transportes a celebrar una mesa de trabajo interinstitucional con relación al tramo carretero transpeninsular Chapultepec-Meneadero, en Ensenada, Baja California.

Diputado Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo.

5. Aprobación del segundo informe semestral de actividades.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo septiembre de 2019-agosto de 2020.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión plenaria.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2019.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-BOLIVIA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el jueves 24 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (planta baja del edificio D).

Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la presidenta del grupo de amistad al excelentísimo señor José Crespo Fernández, a los integrantes del grupo e invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor José Crespo Fernández.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

6. Intervención de miembros del grupo de amistad:

Diputados María Chávez Pérez, Reginaldo Sandoval Flores, Raymundo García Gutiérrez, Raquel Bonilla Herrera.

7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte de la diputada presidenta.

8. Firma del acta constitutiva.

9. Firma del libro de visitantes distinguidos.

10. Entrega de obsequios.

11. Clausura.

12. Foto oficial.

Atentamente
Presidenta del Grupo de Amistad

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la reunión que se sostendrá con el director general del Instituto Nacional de la Economía Social, maestro Juan Manuel Martínez Louvier, el jueves 24 de octubre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, que se llevarán a cabo del jueves 24 al miércoles 30 de octubre, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18, primer párrafo, 34 y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191, numerales 1, 2 y 3, 198, numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y con la finalidad de incluir a la sociedad civil y demás personas interesadas en las discusiones temáticas rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se emite la siguiente

Convocatoria

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados invita a integrantes de la sociedad civil, académicos, especialistas y público en general a participar en las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, las cuales se llevarán a cabo del lunes 21 al miércoles 30 de octubre en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo las siguientes

Bases

Primera. Las personas interesadas podrán participar como asistentes, ponentes o dar seguimiento a los eventos a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados y de la cuenta de Twitter de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (@C_Presupuesto).

Segunda. Para asistir a las sesiones de parlamento abierto es necesario registrarse a través del microsítio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (<http://www.diputados.gob.mx/cpcppf2020>) en donde especificarán:

- Nombre completo

- Correo electrónico
- Institución de procedencia
- Temática a la que desea asistir

Posteriormente, recibirán un correo electrónico, el cual es obligatorio llevar impreso para poder ingresar a las instalaciones de la Cámara de Diputados y al evento.

Tercera. Quienes deseen participar como ponentes deberán adjuntar una breve semblanza profesional y la propuesta de ponencia. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública evaluará la pertinencia de las solicitudes y determinará el horario de cada participación, el cual se hará del conocimiento de la persona interesada a través del correo electrónico proporcionado. Habrá cupo limitado.

Cuarta. Los eventos se llevarán a cabo conforme al siguiente calendario:

Temática 1. Gobierno

Fecha: jueves 24 de octubre de 2019.

Horario: 10:00 a 14:00 horas.

Lugar: Auditorio norte, edificio A, segundo piso.

Temas

- 1.1 Asuntos de orden público y seguridad interior
- 1.2 Asuntos financieros y hacendarios
- 1.3 Coordinación de la política de gobierno
- 1.4 Justicia
- 1.5 Legislación
- 1.6 Relaciones Exteriores
- 1.7 Seguridad Nacional

Temática 3. Desarrollo Económico

Fecha: viernes 25 de octubre de 2019

Horario: 13:00 a 16:00 horas.

Lugar: Auditorio sur, edificio A, segundo piso.

Temas

- 3.1 Asuntos agropecuarios, silvicultura, pesca
- 3.2 Asuntos económicos, comerciales y laborales
- 3.3 Ciencia, tecnología e innovación
- 3.4 Combustibles y energía
- 3.5 Comunicaciones
- 3.6 Minería, manufacturas y construcción
- 3.7 Transporte
- 3.8 Turismo

Temática 4. Gasto federalizado (municipios y gobernadores)

Fecha: miércoles 30 de octubre de 2019.

Horario: 10:00 a 13:00 horas.

Lugar: Auditorio sur, edificio A, segundo piso.

Temas

- 4.1 Recursos para entidades federativas y municipios
- 4.2 Planes de apoyo a adeudos municipales
- 4.3 Fortalecimiento de las haciendas públicas locales

Quinta. Cada evento contará con la participación de un moderador (integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública).

Sexta. Los ponentes dispondrán de hasta siete minutos para realizar su presentación. Al término de todas las participaciones, se darán 30 minutos para una única ronda de preguntas y respuestas por parte del público. Las personas que den seguimiento al evento vía remo-

ta, podrán efectuar sus preguntas o comentarios a través de la cuenta de Twitter de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (@C_Presupuesto), utilizando la etiqueta **#RumboalPEF2020**.

Séptima. Al final de cada evento, el moderador dispondrá de hasta 15 minutos para presentar las conclusiones del evento y clausurar.

Octava. El análisis y las opiniones de quienes participen en los eventos de parlamento abierto tendrán como base el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, así como los anexos que lo integran, señalando objetivamente aquellas áreas de oportunidad que permitan fortalecer los criterios de legalidad, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género que sean identificados a lo largo del documento, por lo que al finalizar su participación, deberá entregar por escrito y en formato libre las observaciones planteadas.

Novena. Los videos del evento y los documentos presentados por los ponentes estarán a la disposición del público interesado, en el microsítio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Décima. La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública será la instancia encargada de interpretar cualquier aspecto relacionado con la aplicación de las presentes bases.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CHINA

Al acto de instalación, por celebrarse el viernes 25 de octubre, a las 11:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Bienvenida, por parte del presidente del grupo de amistad.

2. Mensaje del diputado presidente del grupo de amistad.

3. Intervención del excelentísimo señor Zhu Qingqiao, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular China.

4. Intervención de los diputados integrantes del grupo de amistad.

5. Declaratoria formal de instalación, por parte del diputado presidente.

6. Firma del acta de instalación.

7. Firma del libro de visitantes distinguidos.

8. Entrega de obsequio al excelentísimo señor Zhu Qingqiao.

9. Fotografía oficial.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Alberto Villa Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la comparecencia en comisiones unidas con la de Radio y Televisión, de la secretaría de Cultura, licenciada Alejandra Frausto Guerrero, que tendrá lugar el viernes 25 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, ingeniero Octavio Romero Oropeza, que en comisiones unidas con la de Infraestructura se llevará a cabo el lunes 28 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de octubre a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida a los funcionarios, por parte del diputado Ricardo Villarreal García.
2. Lista de asistencia.
3. Declaratoria de quórum.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de la comisión efectuada el 10 de septiembre.

6. Intervención del maestro Javier Garduño Arredondo, titular de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

7. Ronda de preguntas y respuestas.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión que emite la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la decimocuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión plenaria, del 9 de octubre de 2019.
4. Proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

5. Proyecto de dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de financiamiento a partidos políticos.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA

Al acto de instalación, por celebrarse el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida, por el presidente.
2. Intervención de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas Hernández.
3. Mensaje del presidente.
4. Intervención del excelentísimo señor Ara Aivazian, embajador extraordinario y plenipotenciario de Armenia en México.
5. Intervención del representante de la Dirección General de Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal.
6. Intervención de los integrantes.
7. Declaración de instalación, por el presidente.
8. Firma del acta de instalación.

9. Firma del libro de visitantes distinguidos.

10. Entrega de obsequio al excelentísimo señor Ara Aivazian, embajador extraordinario y plenipotenciario de Armenia en México.

11. Fotografía oficial.

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

Atentamente
Diputado Adolfo Torres Ramírez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la octava reunión ordinaria, que se celebrará en miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 - b. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos en coordinación con las autoridades competentes, a fin de detectar empresas que cometan supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma.

c. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Salud; del Trabajo y Previsión Social; de Agricultura y Desarrollo Rural; como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al ayuntamiento constitucional del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

d. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se coordine con las autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de montaña lagos de María Eugenia y la Kist, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión con la Auditoría Superior de la Federación para la Segunda Entrega del Paquete de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al conversatorio acerca de la resistencia indígena, con la investigadora Emiliana Cruz, que –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– se llevará a cabo el jueves 24 de octubre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, Y DE JUSTICIA

Al tercer foro de parlamento abierto sobre la Ley de Amnistía, que tendrá verificativo el viernes 25 de octubre, a partir de las 10:00 horas, en el salón protocolo del edificio C, primer piso.

Las comisiones convocantes, asumiendo como obligación garantizar el derecho ciudadano de audiencia, implantado acciones de parlamento abierto, con el ánimo de hacer transparente el ejercicio de sus funciones, el cual tendrá como objetivo recibir y considerar propuestas de contribuyan a un análisis profundo que garantice el derecho de incidencia de la ciudadanía en el proceso legislativo.

Informes y confirmaciones: 5036 0000, extensiones 58095, 57130, 53098 y 57132.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

DE LA DIPUTADA LIDUVINA SANDOVAL MENDOZA

A la exposición y venta artesanal colimense, que permanecerá hasta el viernes 25 de octubre, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente
Diputada Liduvina Sandoval Mendoza

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del documental *Super size me*, del director Morgan Spurlock, que se exhibirá como parte del ciclo “Somos lo que comemos” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopele y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre en el vestíbulo del salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el auditorio norte, situado en el edificio A.

El curso-taller se dividirá en tres grupos de 60 alumnos, quienes deberán asistir a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E), pues será la introducción al curso, dirigido a diputados, asesores y trabajadores de esta soberanía.

Programa

• Noviembre

Martes 12

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 13

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 14

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 19

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 20

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 21

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 26

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 27

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 28

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

• Diciembre

Martes 3

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 4

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 5

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 10

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 11

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 12

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 17

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 18

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 19

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Inscripciones: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, edificio I, segundo piso. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA GRACIELA ZAVALETA SÁNCHEZ

Al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte (edificio A).

Atentamente

Diputada Graciela Zavaleta Sánchez

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480,

0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.

- Solicitudes de información escritas y electrónicas.

- Clasificación y procedimiento administrativo.

- Construcción de las bases de datos y su acceso.

- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.

- Transparencia pro activa.

- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.

- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.

- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.

- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.

- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.

- El Sistema Nacional Anticorrupción.

- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.

- La mejora regulatoria.

- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.

- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

- a) Ciencia política.
- b) Administración pública.
- c) Jurídico.
- d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.

ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de

los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

- a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.
- b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.
- c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.
- d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.
- e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.
- f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

- 1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).
- 2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.
- 3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en

orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de

su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

a) Un diploma.

b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com>, en <http://diplomadocamara.com> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y

ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>